

Instructivo para la solicitud de pases Oficina Reguladora Canelones

Forma de acceso

- 1. Entrar a la página web de la Dirección General de Educación Secundaria: https://www.dges.edu.uy/, y dirigirse a la pestaña "Estudiantes".
- 2. En "Estudiantes", ingresar a "Inscripciones liceales", sobre la izquierda.
- 3. Dentro de "Inscripciones" acceder a "Reguladora Canelones" y, una vez allí, ingresar a la página de la Oficina Reguladora de Canelones a través del botón violeta que aparece al final.
- 4. En la página de la Reguladora se podrá visualizar la oferta educativa de los liceos de Canelones, tanto para Educación Media Básica como para Educación Media Superior, el calendario de inscripciones y los formularios de solicitud de centro.

Procedimiento para la solicitud de pases

- 1. El solicitante debe acceder al formulario de solicitud de centro correspondiente al liceo al cual aspira (sobre el menú izquierdo de la página) y completar todos los datos solicitados.
- 2. La Oficina Reguladora recibirá dicho formulario en línea como comprobante de que ha sido enviado y al solicitante le llegará una copia a la dirección de correo electrónico que haya especificado en el formulario.
- 3. Luego de recibido, la Oficina Reguladora procesará los datos y realizará el estudio de cupos en el liceo solicitado.
- 4. Posteriormente, se enviará a los centros educativos un listado con los datos de los estudiantes que aspiran a inscribirse en ellos. Los liceos, junto con la Oficina Reguladora, realizarán un estudio conjunto de dichas solicitudes (cupos disponibles de los centros, lugar de residencia del estudiante, etc).
- 5. Por último, se comunicará a las familias para que concurran al centro educativo a realizar la inscripción.

Entrevistas presenciales

Solo se agendarán entrevistas presenciales con Reguladora para el planteo de circunstancias especiales, como situaciones de extrema vulnerabilidad, problemas severos de salud o reválidas internacionales. En caso de requerir entrevista, se podrá coordinar a través de las vías de contacto que figuran al final, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00. **No se atiende público sin agenda previa** ni por solicitud de cambio de turno.

Importante

- 1. En caso de no haber cupos en el centro educativo solicitado, se le asignará otro cercano al domicilio.
- 2. La Oficina Reguladora no asigna turnos. Estos deberán ser solicitados ante la dirección liceal.

Contacto: Correo: reguladora.canelones@gmail.com | Teléfono: 4371 8670